

**MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA**

=====

**CONCEJO MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
ACTA ORDINARIA N° 34**

=====

En Pirque, a seis días del mes Noviembre , se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque , siendo las 9:14 horas, presidido por el señor Alcalde, Cristian Balmaceda Undurraga, actuando como Ministro de fe, señorita Angela Galvez Osorio. Asisten a esta sesión los Concejales: señor Pablo Ulloa Riquelme, señor Carlos Miranda Dinamarca, señor Patricio Domínguez Warrington; señora Betzabé Muñoz Herrera, señor Jorge Landeta Parra y señora Lorena Berrios González. Se encuentran también en la sala Don Alfredo Otazo y la sra. Marcela Saavedra.

En el nombre de Dios y de la Patria el señor Alcalde abre la sesión

TABLA

1. Cuenta Alcalde
2. Aprobación Acta Concejo N°. 31
3. Aprobación arriendo Patente Comercial
4. Reglamento y Ordenanza de Cementerio.
5. Entrega de Informe Final de Auditoria N° 244/2009 de la Contraloría General de la República.
6. Modificación Presupuestaria
7. Autorización Cometido Alcalde
8. Informe de la Ejecución Presupuestaria - 3^{er}. Trimestre 2009
9. Varios

1.- CUENTA ALCALDE

No hay

2.- APROBACION ACTA N° 31

El Honorable Concejo aprueba por unanimidad el Acta de Sesión Ordinaria N° 31

3.- APROBACIÓN ARRIENDO PATENTE COMERCIAL

El concejo aprueba por unanimidad Arriendo de Patente Comercial local - kiosco de Eleanora Hadwa ubicada en Avda. Concha y Toro N°02507 por la sra. Marcela Gonzalez céspedes RUT 7.732.790-8 .

El concejal Pablo Ulloa señala, que debe ser condición, que no debe cambiar el giro.

4.- APROBACION REGLAMENTO Y ORDENANZA DE CEMENTERIO MUNICIPAL

Se aprueba en términos generales, pues se debe agregar a la ordenanza los siguientes antecedentes:

- Listado de beneficiarios con gratuidad absoluta por ser propietarios en la época del traspaso del terreno al municipio: esta personas son del los sectores El Principal, Lo Arcaya y San Vicente.
- Que sólo quienes formen parte de esa lista serán beneficiados con el 100% de gratuidad.
- Que los hijos directos de quienes forman parte del listado tendrán un 50% de gratuidad (tendrán que hacer entrega de antecedentes que validen su ascendiente ej. Certificado de nacimiento).

Concejal Miranda: ¿qué pasa coN aquellos casos en que existan personas que debiendo estar en la lista no lo están?. Ej. Familia Castro Flores.

Alcalde: Es necesario que Usted haga llegar el listado de san Vicente y de aquellos casos excepcionales.

El Honorable Concejo aprueba por unanimidad el Reglamento y Ordenanza Municipal de cementerio con las observaciones antes señaladas. Señalando además que es una iniciativa

que ordena la gestión del cementerio.

5.- ENTREGA INFORME CONTRALORÍA N° 244 /2009

Se entrega Informe Final de Observaciones en auditoría sobre macroproceso de finanzas de la Municipalidad de Pirque, cuyo objetivo era verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que regulan las operaciones financieras y presupuestarias.

6.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 8

El Honorable Concejo aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria N° 8

7.- COMETIDO DEL ALCALDE

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad cometido de alcalde:

- 1.- Permiso desde el 12 al 22 de noviembre del año 2009 para asistir a invitación de Embajada de Francia en Chile al 92° Congreso de la Asociación de Alcaldes de Francia (Association des Maires de France – AMF).**
- 2.- Gastos de alojamiento y transporte en Francia serán con cargo a Fondo de Apoyo a la Cooperación franco – chilena, de la embajada de Francia en Chile.**
- 3.- Gastos Pasajes aéreos Chile – Francia – Chile serán con cargo al municipio, hasta reembolso que realizará la SUBDERE.**
- 4.- Gastos de representación serán con cargo al municipio.**

8.- INFORME EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA MUNICIPALIDAD DE PIRQUE AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2009

Alcalde: da la palabra a la Sra. Marcela Saavedra; encargada de la Unidad de Control, quien dará a conocer los aspectos más relevantes de la ejecución presupuestaria al tercer trimestre.

Marcela Saavedra: Doy inicio al Informe de la Ejecución Presupuestaria al Tercer Trimestre del año 2009. (se adjunta presentación PPT)

Comparación del Presupuesto Inicial versus el Presupuesto Vigente al 30 de Septiembre del Año 2009

El presupuesto inicial asignado a la I. Municipalidad de Pirque para el año 2009 fue de M\$ 3.280.038. Una vez finalizado el tercer trimestre, el presupuesto vigente alcanzó un valor de M\$ 5.364.173, presentando un incremento del 63,54% en relación al presupuesto inicial.

En la Tabla siguiente podemos ver como ha variado el presupuesto en relación a las cuentas de ingresos percibidos. La cuenta Tributo sobre el uso de Bienes alcanzó una variación del 38,85%, la cuenta "Transferencias Corrientes" presentó una variación del 58.870%, otra variación alta fue la alcanzada por la cuenta "Transferencias para Gastos de Capital" con un 12.398,94% en relación al presupuesto inicial.

En relación a los Gastos la variación del presupuesto se puede ver en la siguiente Tabla. La cuenta Gastos de Personal alcanzó una variación del 19,84%, la cuenta Transferencias Corrientes presentó un 76,61% de variación., la cuenta Iniciativas de Inversión aumento su presupuesto inicial en 624,74%, finalmente tanto los ingresos y gastos han registrado una variación en su presupuesto de M\$ 2.084.0135.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2009

- Grado de Cumplimiento de los Ingresos Percibidos al Tercer Trimestre del Año 2009

Durante el tercer trimestre del año 2009, los ingresos percibidos alcanzaron un valor de M\$ 3.658.440, lo que representa un grado de cumplimiento del 68,20% del presupuesto vigente. El cumplimiento ideal al tercer trimestre sería del 75%, la cifra anterior esta dentro de lo esperado al trimestre.

En la Tabla, se puede apreciar que la cuenta Tributos sobre el Uso de Bienes tuvo un grado de cumplimiento del 73,48%, la cuenta Transferencias Corrientes un cumplimiento del 81,52%, la cuenta Otros Ingresos Corrientes presentó un cumplimiento del 63,93%. Estas cuentas presentaron cumplimiento dentro de lo esperado para el trimestre, ya que el ideal es 75% del cumplimiento de las metas.

2.2 Participación de los Ingresos Percibidos al Tercer Trimestre del Año 2009

En la Tabla siguiente podemos apreciar que la mayor participación la tiene la cuenta "Tributos sobre el uso de Bienes" con una participación del 73,87% , este porcentaje nos deja claro que esta cuenta ingreso es la mas importante para el Municipio. Le sigue Otros Ingresos Corrientes con un 16% de participación y otras cuentas con porcentajes de participación bajo el 1%., por lo tanto no fueron tan relevantes.

Como la cuenta Tributos sobre el uso de bienes, viene siendo la de mayor participación se puede apreciar en la Tabla siguiente como esta formada esta cuenta. Esta formada por la cuenta Patentes y tasas por Derechos, con un 16,06%, Permisos y Licencias con un ingresos percibido de M\$ 1.787.390 con una participación del 48,86% del total de los ingresos percibidos del periodo. Participación en Impto Territorial con n ingreso percibido de M\$ 327.645 con una participación del 8,95%. En la gráfica se puede apreciar mejor esta distribución de los ingresos percibidos.

2.3 Ingresos por Ejecutar al Primer Trimestre del Año 2009

Los ingresos que faltan por percibir al tercer trimestre del año 2009, alcanzaron un valor de M\$ 1.705.733, lo que representa un 31,80% del total del presupuesto vigente. En la tabla se puede apreciar los ingresos sin percibir, las primeras cuentas presentan ingresos sin percibir del 100% significa que no se ha registrado ingreso para estas cuentas, pero estas cuentas no son ingresos tan relevantes, otros ingresos sin percibir fue la cuenta Recuperación de Prestamos con un ingreso sin percibir del 68,9% , Transferencias para Gastos de Capital con un 55,86% de los ingresos sin percibir, Otros ingresos corrientes con un 36,07% de ingresos sin percibir, Transferencias corrientes con un 18,48%, Tributo sobre el Uso de Bienes con un 26,52%. Las cuentas señaladas anteriormente presentan ingresos sin percibir dentro de lo esperado del periodo 25%.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS GASTOS DEVENGADOS AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2009

3.1 Grado de Cumplimiento de los Gastos Devengados al Tercer Trimestre del Año 2009

Los gastos devengados durante el tercer trimestre del año 2009, alcanzó un valor de M\$ 3.552.321, con un grado de cumplimiento 66,22% del presupuesto vigente. Este porcentaje esta dentro de las metas esperadas para el período de un 75%, de todas maneras si ejecutamos menos gastos es mucho mejor.

En la siguiente tabla podemos apreciar que la cuenta gastos de personal alcanzó un grado de cumplimiento del 69,71% en relación a su presupuesto, otra cuenta de gasto importante es la Bienes y Servicios de Consumo con un grado de cumplimiento del 66,78%, la cuenta transferencias corrientes alcanzo un grado de cumplimiento del 66,04%, iniciativas de inversión con un 53,88% . Estas cuentas están dentro de lo esperado al período.

3.2 Participación de los Gastos Devengados al Tercer Trimestre del Año 2009

En la tabla se puede apreciar que la mayor participación fue alcanzada por la cuenta de gastos Transferencias Corrientes con un gasto de M\$ 1.916.063 con una participación del 53,94% del gasto total ejecutado.

Otro participación fue la cuenta de gastos Bienes y Servicios de Consumo con un gasto de M\$ 546.871 y un 13,39%. En la grafica podemos ver como se distribuye los gastos durante este tercer trimestre.

3.4 Deuda Exigible al Tercer Trimestre del año 2009

La deuda exigible alcanzada durante el tercer trimestre del año 2009, fue de M\$ 282.460, equivalente a un 7,95% del total de los gastos devengados del período. En la tabla se puede apreciar que la deuda más alta se encuentra en el Subtitulo Bienes y Servicios de Consumo que presento una deuda de M\$ 177.713 representando un 62,92% de la deuda exigible total. Esta cuenta contiene el ítem Electricidad que presenta una deuda de M\$ 169.293 que corresponde al Alumbrado Público. Luego le sigue la deuda Servicio a la deuda representando el 18,23 del total de la deuda del período. En la gráfica se puede apreciar como esta repartida en las distintas cuenta la deuda al tercer trimestre.

4. RELACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PERCIBIDOS Y LOS GASTOS DEVENGADOS AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2009

5.1 Saldo Presupuestario al Tercer Trimestre del Año 2009

Como lo había dicho anteriormente los ingresos percibidos durante el tercer trimestre alcanzó un valor de M\$ 3.658.440 y los gastos ejecutados fueron de M\$ 3.552.321, esta diferencia dio como resultado un saldo presupuestario positivo de **M\$ 106.119**.

Este saldo presupuestario es mayor al obtenido a igual período del año 2008, en donde el saldo fue de un déficit de M\$ 465.271. En la grafica se puede apreciar cual fue el saldo registrado en este período.

En la tabla siguiente se muestra la comparación de los saldos presupuestarios de los terceros trimestres anteriores a partir del año 2005. Se puede apreciar que desde el 2005 al 2006 se registraron saldos negativos.

Para saber porque se obtuvo un saldo presupuestario positivo se analiza los ingresos y gastos más importantes en comparación del año anterior.

En la siguiente tabla se presenta el análisis de los ingresos que favorecieron a este saldo equilibrado. Podemos ver que la cuenta Permisos de circulación a partir del segundo trimestre se alcanzaron incrementos en relación al año anterior.

La siguiente tabla se puede apreciar el comportamiento del gasto transferencias corrientes que alcanzo una disminución del 11,25% en relación al año anterior.

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS POR CONCEPTO DE COTIZACIONES PREVISIONALES DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y DEL PERSONAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL

Se certifica que durante los meses de enero a septiembre del presente año se encuentran debidamente canceladas a las Instituciones de Previsión respectivas, el estado de cumplimiento del pago de las cotizaciones previsionales, impuestos y diversos descuentos autorizados tanto del personal de planta como de contrata de la Municipalidad

DE LOS APORTES MUNICIPALES AL FONDO COMÚN MUNICIPAL

Se obtiene Certificado del Jefe de Finanzas y Tesorería de la I. Municipalidad de Pirque, que señala que durante el período enero a septiembre del año 2009, se encuentran debidamente cancelados en las arcas fiscales los aportes del 62,5% correspondiente al Fondo Común Municipal recaudados por concepto de Permisos de Circulación de Vehículos.

CONCLUSIÓN

Al finalizar la ejecución presupuestaria de los ingresos percibidos y gastos devengados al tercer trimestre del año 2009, se logró conseguir un saldo presupuestario equilibrado, con un superávit de M\$ 106.119.

Los ingresos percibidos, alcanzaron un grado de cumplimiento del 68,20% del su presupuesto vigente, levemente superior al grado de cumplimiento obtenido por los gastos devengados, los cuales alcanzaron un cumplimiento del 66,22%.

El ingreso de mayor participación fue la cuenta "Tributo sobre el Uso de Bienes" con una participación del 73,87% del total de los ingresos percibidos del período, además alcanzó un incremento del 24,14% en relación a igual período del año anterior (M\$ 2.176.908).

Permisos de Circulación”, obtuvo un ingreso percibido de M\$ 1.758.890, lo que representa una participación de 48,08% del total de los ingresos percibidos al tercer trimestre. Además, esta cuenta registró un incremento del 26,09%, en relación a igual trimestre del año anterior.

La cuenta “Transferencias Corrientes”, presentó la mayor participación con un gasto devengado de M\$ 1.916.063 y una participación del 53,94% del total de gastos ejecutados del trimestre. También, esta cuenta presentó una disminución del 11,65% en comparación a igual trimestre del año anterior (M\$ 2.168.810).

Durante el tercer trimestre del año 2009, la deuda exigible adquirida fue de M\$ 282.460, lo que equivale al 7,95% del total de los gastos devengados del período. Además, esta cuenta presentó una disminución del 71,08% en comparación al tercer trimestre del año anterior (M\$ 976.766). Esta deuda se reparte en fondos externos por un valor de M\$33.047 y fondos Municipales M\$ 282.460

Finalmente, el comportamiento de la ejecución presupuestaria de los ingresos y gastos al tercer trimestre del año 2009, estuvieron dentro de las metas esperadas para el período, lo que favoreció en la obtención de un saldo presupuestario equilibrado.

Por estas razones, es importante señalar que durante el año 2009, hemos tenido tres trimestres con saldos presupuestarios equilibrados, resultados que no se habían registrado en años anteriores, lo que confirma el buen manejo de la actual gestión Municipal.

Concejal Landeta: señala que sería bueno provisionar los fondos para que una vez aclarada la deuda con CGE, ésta pueda ser cancelada sin provocar problemas en la caja. Felicita al Alcalde y su equipo técnico por el esfuerzo realizado con el objetivo de sacar adelante financieramente al municipio.

Concejal Berríos: Señala que este municipio puede hacer bien las cosas.

Concejal Miranda: felicita al alcalde y su equipo técnico por enfrentar de buena forma una gran responsabilidad al asumir en este periodo. Sería bueno difundirlo a la comunidad.

Concejal Dominguez: felicito al alcalde y especialmente a la Sra. Marcela por su informe claro y transparente.

VARIOS:

No hay.

Se da término siendo las 10:43 horas.